

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE

Nomenclatura : CP-SM-8-2024-EO-L-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE CORTES Y RECONEXIONES, RETIRO DE SUMINISTROS, TOMA DE LECTURA, ENTREGA DE RECIBOS Y GESTIÓN DE GRANDES CLIENTES ¿ GERENCIA REGIONAL SAN MARTIN.

Ruc/código :	20600859812	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	SECH INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	19:17:34

**Consulta: Nro. 1**

## Consulta/Observación:

Se consideran servicios similares a los siguientes:

Lectura de medidores, reparto de recibos, cortes y reconexiones de servicio eléctrico y/o instalación de nuevas conexiones eléctricas y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o normalización de conexiones eléctricas y/o inspección de conexiones eléctricas y/o control de pérdidas de energía eléctrica y/o instalación y/o mantenimiento de sistemas de medición de energía eléctrica o actividades de mantenimiento y operación de sistemas fotovoltaicos domiciliarias en empresas eléctricas del Sector Público o Privado.

Al respecto, se consulta si se podría considerar como componente similar : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION EN MEDIA TENSION, SUBESTACIONES, BAJA TENSION, ALUMBRADO PUBLICO Y/o ACTIVIDADES Técnico COMERCIALES.

Esta consulta tiene con objeto de fomentar la más amplia concurrencia de postores dentro de los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, por lo que solicitamos tengan a bien considera dicho tipo como similar, ya que son actividades relacionadas a la actividad que se esta licitando.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: B      Página: 226

## Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, a la observación formulada se indica que NO SE ACOGE, debido a que la experiencia solicitada difiere al objeto de la presente convocatoria (actividades comerciales), por lo que se debe considerar la experiencia que indican las bases.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

**Entidad convocante :** EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
**Nomenclatura :** CP-SM-8-2024-EO-L-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE CORTES Y RECONEXIONES, RETIRO DE SUMINISTROS, TOMA DE LECTURA, ENTREGA DE RECIBOS Y GESTIÓN DE GRANDES CLIENTES ¿ GERENCIA REGIONAL SAN MARTIN.

---

<b>Ruc/código :</b> 20600859812	<b>Fecha de envío :</b> 11/06/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> SECH INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	<b>Hora de envío :</b> 19:17:34

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

con respecto a la requerimiento minimo del personal tecnico lo cual se podra incrementar segun la necesidad del servicio, tambien se podra reducir el personal tecnico si las actividades disminuyen, ya que es a precios unitarios y se tiene que evalaur la sostenibilidad del servicio. o la entidad garantiza siempre las actividades para la solvencia de la misma.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 13      **Página:** 142

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, debido a la consulta formulada SE ACLARA la consulta: La cantidad de personal no podrá se menor a la exigida en las bases del proceso como cantidad mínima, y Electro Oriente S.A garantiza la ejecución de las cantidades del Anexo N° 01 previsto para dos años, sin embargo si se podrá incrementar la cantidad de personal técnico de acuerdo a las necesidades del servicio (incremento de la cantidad de actividades del merado del Anexo 1).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-8-2024-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE CORTES Y RECONEXIONES, RETIRO DE SUMINISTROS, TOMA DE LECTURA, ENTREGA DE RECIBOS Y GESTIÓN DE GRANDES CLIENTES ¿ GERENCIA REGIONAL SAN MARTIN.

Ruc/código :	20600859812	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	SECH INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	19:17:34

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

se solicita que las actividades similares se acepten SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE MEDIA TENSION, DE SUBESTACIONES, DE BAJA TENSION Y DE ALUMBRADO PUBLICO DEL SISTEMA ELECTRICO, ya que son actividades que se asemejan a lo solicitado lo cual Esta consulta tiene con objeto de fomentar la más amplia concurrencia de postores dentro de los principios de Libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y equidad, por lo que solicitamos tengan a bien considera

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: c      **Página: 226**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, a la observación formulada se indica que NO SE ACOGE, debido a que la experiencia solicitada difiere al objeto de la presente convocatoria (actividades comerciales), por lo que se debe considerar la experiencia que indican las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-8-2024-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE CORTES Y RECONEXIONES, RETIRO DE SUMINISTROS, TOMA DE LECTURA, ENTREGA DE RECIBOS Y GESTIÓN DE GRANDES CLIENTES ¿ GERENCIA REGIONAL SAN MARTIN.

Ruc/código :	20528463585	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	MULTIVENTAS Y SERVICIOS GENERALES KAJA E.I.R.L.	Hora de envío :	21:40:37

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

en el ítem 6 DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACTIVIDADES , habla de las actividades y procedimientos a cumplir, y que en el caso que este último sea incumplido se derivaran penalidades, por eso sugiero aclarar los conceptos de ACTIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS, ya que al realizar una actividad específica, dentro del cumplimiento de su procedimiento se realizan de forma implícita otras actividades, y pregunto esas actividades también serán valorizadas?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: 1      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, debido a la consulta formulada SE ACLARA la consulta: según el ítem 6 DESCRIPCIÓN y PROCEDIMIENTOS DE ACTIVIDADES se precisa que, se debe de valorizar por actividad según las partidas y/o descripción del anexo 1 de los Términos de Referencia de las Bases, asimismo el contratista deberá cumplir con el procedimiento descrito para cada actividad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-8-2024-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE CORTES Y RECONEXIONES, RETIRO DE SUMINISTROS, TOMA DE LECTURA, ENTREGA DE RECIBOS Y GESTIÓN DE GRANDES CLIENTES ¿ GERENCIA REGIONAL SAN MARTIN.

Ruc/código :	20528463585	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	MULTIVENTAS Y SERVICIOS GENERALES KAJA E.I.R.L.	Hora de envío :	21:40:37

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

aclarar si los trabajos serán supervisadas por los mismos supervisores, de ser así, trabajarían jornadas mas allá de las ocho horas?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: 1      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, debido la consulta formulada SE ACLARA la consulta: Los supervisores del servicio serán encargados se supervisar que las actividades se ejecuten de manera conforme, cabe indicar que eso no implica que superen sus 48 horas de jornada laboral, además se informa que el servicio estará bajo la supervisión del Área Usuaria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-8-2024-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE CORTES Y RECONEXIONES, RETIRO DE SUMINISTROS, TOMA DE LECTURA, ENTREGA DE RECIBOS Y GESTIÓN DE GRANDES CLIENTES ¿ GERENCIA REGIONAL SAN MARTIN.

Ruc/código :	20528463585	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	MULTIVENTAS Y SERVICIOS GENERALES KAJA E.I.R.L.	Hora de envío :	21:40:37

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

en las actividades donde se realicen trabajos con energía eléctrica en caliente, indicar en que partida se debe valorizar si en clientes comunes o mayores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: 1      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, debido a la consulta formulada SE ACLARA la consulta: Las actividades realizadas se valorizarán según el ANEXO N°01 de acuerdo a la descripción de cada actividad cumpliendo con el procedimiento establecido

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE  
Nomenclatura : CP-SM-8-2024-EO-L-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DE CORTES Y RECONEXIONES, RETIRO DE SUMINISTROS, TOMA DE LECTURA, ENTREGA DE RECIBOS Y GESTIÓN DE GRANDES CLIENTES ¿ GERENCIA REGIONAL SAN MARTIN.

Ruc/código :	20528463585	Fecha de envío :	11/06/2024
Nombre o Razón social :	MULTIVENTAS Y SERVICIOS GENERALES KAJA E.I.R.L.	Hora de envío :	21:44:15

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

considerar para el smartphone a usar por los técnicos un celular de gama media con resolución de pantalla 720x1600 , ya que cumple con los trabajos a realizar. y los técnicos no estarían tan expuestos (salud e integridad) con equipos muy sofisticados por la tarea que realizan.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 12      Literal: 4      **Página: 155**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, a la observación formulada se indica que SE ACOGE PARCIALMENTE la consulta:

Se mantiene el requerimiento de resolución de pantalla de 1080 x 2400 o superior debido a que son características de celulares desde gama media, sin embargo, se retira la característica de (120Hz).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Resolución de pantalla: 1080 x 2400 o superior (120 Hz).